

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día diecisiete de agosto de dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico y Rector (a.i); Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación, con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Maestro Sonia Herrera Delgado, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Tito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. María Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. José Béjar Quispe, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Mgt. Fanny Virginia Béjar Ugarte, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia del Mgt. Pablo Apaza Huanca, Representante del SINDUC; Lic. Rolando Martínez Laquihuanaco, Representante del SINTUC; Est. Flor de María Huamán Huarca, Representante de la FUC; Mgt. Ronald Dueñas Ponce de León, Director General de Admisión; Mgt. Mario Castro Irrarazabal, Integrante de la Dirección General de Admisión; CPCC Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración; Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Directora (e) de Administración; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretario General (e) y Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.—

SR. RECTOR (a.i) expresa su saludo al Consejo Universitario, comenta sobre la intervención de la Fiscalía y Poder Judicial a la Universidad del Altiplano, Puno, donde la prueba de admisión se filtró y se detectaron un conjunto de situaciones donde estaba involucrada la Comisión de Admisión; situación que ha originado que tengamos una reunión con la Fiscalía para plantear una estrategia, para evitar que la prueba se filtre. La recomendación es que todos tenemos que estar atentos y ponernos de acuerdo con el Director General de Admisión, en el momento más crítico que es el ingreso al local, el jurado no debe llevar reloj, llaves, solo los decanos tienen la autorización. Señala que se darán las directivas a medio día. A continuación **somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 09 de agosto de 2019, siendo aprobado por unanimidad.**

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO Y ADMISION ESPECIAL (PERSONAS CON DISCAPACIDAD) 2019-II.----

Se procede a conformar por sorteo las comisiones, quedando de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

Presidente:

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación

Integrantes:

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela General de Posgrado, como Decano Fiscal
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
- MGT. DAVID TEOFILO VERA VICTORIA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- MGT. PABLO APAZA HUANCA, Representante del SINDUC.
- LIC. MIRIAM SIANCAS VALDARRAGO, Representante del SINTUC
- EST. ZAIR MONTAÑEZ TRELLES, Representante de la FUC

2.- COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

Presidente:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (a.i.).

Integrantes:

- MGT. NICOLÁS RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión,
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, quien hará las veces de Decano Fiscal
- MGT. FANNY VIRGINIA BEJAR UGARTE, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHAVEZ, Secretaria General (e) de la UNSAAC, como Fedataria.
- DR. ELIAS FARFAN GOMEZ, Representante del SINDUC
- LIC. ROLANDO MARTINEZ LAQUIHUANACO, Representante del SINTUC
- EST. FLOR DE MARIA HUAMAN HUARCA, representante de la FUC

3.- COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:

Presidente:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (a.i.)

Integrantes:

- MGT. NICOLAS RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal.
- MGT. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHAVEZ, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- MGT. MARIO GABRIEL CASTRO IRRARAZABAL, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director (e) de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. JOHANN MERCADO LEON, Jefe de la Unidad de la Red de Comunicaciones
- MGT. JAVIER ARTURO ROZAS HUACHO, Fiscalizador Informático.
- MGT. ENA EVELYN ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC
- ING. MANUEL JESUS REVILLA CHIRINOS, Representante del SINTUC
- EST. BRAD RAMOS ARIAS, Representante de la FUC

4.- COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA:

Presidente:

- DRA MARIA ROMUALDA OJEDA CAMPOS, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Integrantes:

- MGT. MIGUEL FRANCISCO SACSA DIAZ, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- MGT. MERCEDES PINTO CASTILLO, Director (e) de Planificación
- CPCC. JUDITH ROJAS SIERRA, Directora General de Administración
- MGT. CARMEN ROSA QUIRITA BEJAR, Jefe (e) de la Unidad de Talento Humano
- MGT. GONZALO ACURIO MOLDIZ, Jefe de la Unidad de Logística

5.- COMISION DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES

AREA "A" PABELLONES: QUIMICA, INGENIERIA QUIMICA, INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA, PABELLON C

- MGT. SONIA MARTINA HERRERA DELGADO, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- ING. PORFIRIO CARRASCO TAPIA, Integrante de la Dirección General de Admisión.

AREA "B" PABELLONES: ECONOMIA, CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION – (POSTULANTES CON DISCAPACIDAD)

- DR. JOSE BEJAR QUISPE, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

AREA "C" PABELLON CEPRU

- DR. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

AREA "D" PABELLONES; INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA GEOLOGICA, INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS

- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.

PERSONAL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. LOURDES MORAIMA SOLIS LUNA

EN CALIFICACION DE PRUEBA: CPC. RITA LLAMACPONCA ROMAN.

A continuación se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba.-----

EXP. NRO. 945927, OFICIO NRO. 0391-2019-DGA-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISIÓN, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO Y ADMISIÓN ESPECIAL (PERSONAS CON DISCAPACIDAD) 2019-II Y SIMULACRO.-----MGT. RONALD DUEÑAS, señala que se ha alcanzado el presupuesto real y reajustado de acuerdo al número de postulante inscritos, tanto del simulacro como en el examen ordinario, se ha cubierto las expectativas, tenemos 5,024 postulantes, superamos la meta.----- **CPC. JUDITH ROJAS,** manifiesta que se hizo análisis de la escala se llegó a la conclusión que no se moverá los índices, ya para la siguiente se realizará la evaluación, se ha incluido a dos funcionarios el jefe de archivo y jefe administrativo de la DIGA, en lugar del entonces Vicerrector Administrativo, con estos cambios no se modificó el presupuesto.-----**SR. RECTOR somete al voto la propuesta de presupuesto para el Proceso del Concurso de Admisión Ordinario y Admisión Especial (Personas con Discapacidad) 2019-II y Simulacro, que asciende a la suma de S/ 655,850.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) y Simulacro S/ 19,830.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES), siendo aprobado por unanimidad.-----**

MGT. RONALD DUEÑAS, señala que se ha incluido algunas medidas dentro del instructivo para este examen, se han adoptado algunos acuerdos y recomendaciones; entre otros, se va restringir el ingreso a las oficinas.----- **CPC. JUDITH ROJAS,** consulta cómo se hará en el caso de la Unidad de Talento Humano, se debe recabar documentos para el control de asistencia y planillas.----- **SR. RECTOR (a.i)** indica que se debe pedir al personal de seguridad que se haga el control de relojes, se debe tener una estrategia de ingreso, podría ser un ingreso autorizado para algunas personas, considera que las llaves de oficina las deben dejar los colegas.----- **MGT. RONALD DUEÑAS,** expresa que estas recomendaciones va más orientada a los docentes.----- **DR. CARLOS FRANCO,** opina que dejar las llaves es peligroso, se tendría que indicar a los docentes que habrá mayor control y que si descubre algo irregular, tendrían que ser castigados, quizá con un año de suspensión en la participación en los exámenes de admisión.--- **MGT. VLADIMIRO CANAL,** considera que una medida mediatizadora, podría ser que cuando ingresan los docentes a las charlas, muchos de ellos se ausentan, en este caso se tendría que obligar a los responsables de los cafetines no atender en ese periodo.-- **DR. ALEJANDRO TTITO** sugiere lacrar las puertas de algunos ambientes.---**SR. RECTOR (a.i)** precisa que en el reglamento no está establecido, le parece que se debe indicar a los cafetines que en una determinada hora no podrá darse atención y otro se podría lacrar las oficinas, pero para el siguiente reglamento se debe modificar varios artículos.----- **ABOG. RIDO DURAND,** opina que es bueno dar estas ideas, en la medida que favorezcan a la Institución, tendría que haber acuerdo, en el sentido de que docente que entre a su cubículo será retirado de la Institución.----- **SR. RECTOR (a.i)** indica que estas alternativa ayudan; está pendiente el tema del uso de celular, se puede permitir el uso del celular solo ante la presencia de la Fiscalía, le parece que para efectos de control externo no es necesario, señala que **el único autorizado para portar celular es el presidente de la**

Comisión Elaboradora de Prueba, lo cual somete a voto siendo aprobado por unanimidad.-----

SR. RECTOR (a.i) manifiesta que hay una omisión involuntaria sobre el tema del CEPRU, en cuanto al reclamo de los estudiantes que habían sido depurados para el Cuarto Examen Parcial del Ciclo Ordinario 2019-I, el día del examen domingo 04 de agosto de 2019, hubo un problema, habían bastantes estudiantes que reclamaban porque no se les permitiría rendir el examen por el asunto del record de asistencia, se tomó la decisión que esos estudiantes en número de 200 aproximadamente vayan al auditorio, la situación era insostenible, como medida de salida fue disponer que los estudiantes se agruparan por grupos A, B, C y D, para que rindan su examen, los chicos se tranquilizaron, había el riesgo de que se venga la prensa y la Fiscalía; había dos supuestos delitos, secuestro y evitar que den su examen, esta decisión pone en conocimiento para convalidarla en esta instancia, solicita que el Consejo Universitario convalide la decisión que tomó el Rector el día del Cuarto Examen Parcial del CEPRU.---- **MGT. VLADIMIRO CANAL** señala que justamente este asunto era preocupación de los decanos, considera que esa medida ha sido oportuna porque solucionó el problema.---- **SR. RECTOR (a.i)** indica que se tendría que consultar a Asesoría Legal para determinar en qué términos sería la convalidación.---- **ABOG. RIDO DURAND**, señala que no se aplicó en estricto el reglamento desde un inicio, esta sería la justificación, por lo que se podría autorizar el examen a esos estudiantes.----- **DRA. MERIDA ALATRISTA** manifiesta que la propuesta es que en cada examen los estudiantes firmen un compromiso, la aclaración a los estudiantes debe ser desde la matrícula.---- **SECRETARIA GENERAL**, da cuenta de lo ocurrido en la Sesión de Consejo Universitario del día sábado 03 de agosto de 2019, en relación a estos hechos y la decisión que tomó el Consejo Universitario de encargar a la Directora del CEPRU y al Representante de la FUC de revisar la asistencia de los alumnos del CEPRU, ya que los decanos no aceptaron conformar comisión para dicho trabajo, pues su posición era que el trabajo lo realice la Comisión de Fiscalización. Precisa que raíz de este problema se ha cursado oficio desde el despacho Rectoral a la directora del CEPRU, solicitando propuesta de modificación del artículo 41° del Reglamento del CEPRU, informar adecuadamente a los alumnos sobre la obligatoriedad de la asistencia y la consecuencia de la no asistencia, que el alumno firme declaración jurada de conocer dicha disposición y el reglamento del CEPRU, cuyo ejemplar debe ser entregado en la matrícula, igualmente informatizar la asistencia y que esta se efectúe en relojes biométricos en los que deben registrar asistencia todos los alumnos del CEPRU, incluido quienes lleguen tarde y que se envíe el reporte de asistencia a los celulares o correos electrónicos de los padres de familia.--- **SR. RECTOR (a.i)** pide a la representante de la FUC aclare el tema.---- **EST. FLOR DE MARIA HUAMAN**, indica que efectivamente les nombraron en la comisión evaluadora del record de asistencia de los alumnos, a las 2 de la tarde no estaba listo, al regresar hubo filas de documentos, se revisó durante 2 horas, les dieron una lista de aproximadamente 57 alumnos, de allí sacaron 10 alumnos que podrían dar el examen, pero no tenían otras listas, se trabajó hasta las siete de la noche, habiendo finalizado se retiraron, pero les dijeron que habían más listas.---- **DR. CARLOS FRANCO** pone en conocimiento que el día del examen estuvo presente juntamente que la Dra. Mérida Alatriza en el Pabellón "C", había algo de 200 alumnos, había gente direccionada de las academias, ellos estaban allí para generar caos, manifestaban que los docentes de la universidad son pésimos y los que enseñan mejor son de las academias, si los docentes no estuvieran enseñando correctamente se tendría que adoptar las medidas correspondientes para mitigar el problema.----- **DR. VICTOR LOPEZ** opina que en sí, es una competencia con las academias, si no tenemos un buen sistema de control, cómo vamos a controlar adecuadamente.- -- **DRA. MERIDA ALATRISTA**, opina que se deben tomar mejores profesores, los exámenes de becas debe ser para facilitar a los estudiantes, empresarialmente hay que dar buen servicio.---- **EST. FLOR DE MARIA HUAMAN**, indica que fue estudiante de CEPRU y para ingresar por CEPRU, tuvo que estar en academia, los profesores eran malos, hay que tener en cuenta que muchos estudiantes trabajan.---- **DR. ALEJANDRO TTITO** opina que hay que tomar en cuenta el problema de CEPRU, eso de dar examen en doble horario no es correcto, debemos adoptar acciones correctivas en el CEPRU, pues cómo se puede aplicar parcialmente el reglamento.---- **SR. RECTOR (a.i)**, considera que el acuerdo del Consejo Universitario debiera ser convocar a la Directora del CEPRU para adoptar las medidas correctivas, la decisión que se adoptó fue para

solucionar el problema.---- **MGT. PABLO APAZA**, señala que el sindicato anteriormente se reunió con la directora del CEPRU para coordinar algunas acciones correctivas; cree que bajo estas circunstancias se debe adoptar estas acciones pero de manera radical, pues el problema data de hace años.--- **MGT. VLADIMIRO CANAL** considera que sería oportuno que en sesión de CAPCU se informe sobre el tema para tomar las acciones.--- **SR. RECTOR (a.i)** señala que primero ha solicitado la convalidación de la decisión adoptada, y en segundo lugar el Consejo Universitario disponga que la CAPCU en sesión se reúna para adoptar acciones.---- **DRA. MARIA OJEDA** opina que esto del CEPRU es un gran problema, por eso se pidió que sea un decano que esté presente en la revisión de expedientes, pero la directora ha maltratado al estudiante, en reunión cuando esté presente la Directora, se debe hablar este tema, pide que pronto se convoque a toda la comisión de CEPRU para hablar con ellos y adoptar acciones.---**SR. RECTOR (a.i) somete a voto la reconsideración del acuerdo adoptado en Consejo Universitario de fecha 03 de agosto de 2019, con relación al Cuarto Examen del CEPRU, siendo aprobado por unanimidad. A continuación somete al voto, convalidar la decisión adoptada por el Sr. Rector, consistente en permitir dar el Cuarto Examen del CEPRU a los alumnos que inicialmente estuvieron impedidos por la Comisión del CEPRU; siendo aprobado por unanimidad. Luego somete al voto que la CAPCU convoque a la Comisión del CEPRU para el informe correspondiente y adopción de acciones respectivas, siendo aprobado por unanimidad.** De otro lado informa que hay un oficio de la Defensora Universitaria sobre protección al alumno de CEPRU.---- **SECRETARIA GENERAL** hace de conocimiento el oficio cursado por la Defensora Universitaria, solicitando intervención en el caso CEPRU, precisa que la Sra. Defensora manifestó que si este asunto no se atiende daría una conferencia de prensa y formularía denuncia ante Indecopi.---- **VICE RECTOR DE INVESTIGACION**, indica que intentó comunicarse con la Defensora Universitaria, pero no fue posible, por otro lado ella no puede hacer conferencias de prensa, este documento debe tratarse en Consejo Universitario.--**SR. RECTOR (a.i)** señala que está claro el tema, en base a esta información se solicitará el informe a la directora del CEPRU y con ese informe veremos el tema en el próximo Consejo Universitario. **Somete al voto, solicitar información a CEPRU, siendo aprobado por unanimidad.**-----

Siendo las nueve horas se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----